

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros Intermedios**  
(No auditados)

30 de junio de 2020 y 2019

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

---

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido  
30 de junio de 2020

---

	N° Página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
<b>Estados Financieros Intermedios:</b>	
Balances Generales Intermedios	2
Estados de Resultados Intermedios	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4-18

---



KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kca.kpmg.com

## Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de  
Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas:

### *Introducción*

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas al 30 de junio de 2020 y 2019, y los estados de resultados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (22) a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

### *Alcance de la Revisión*


Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas al 30 de junio de 2020 y 2019, y su desempeño financiero por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, de acuerdo con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

  
KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal



  
Enmanuel de Jesús Merlos Herrera  
Director a Cargo de la Revisión  
Registro N° 3591



San Salvador, El Salvador  
22 de julio de 2020



**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales Intermedios**  
(No auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>Activos</u></b>			
Activos del giro:			
Caja y bancos		432.5	437.9
Inversiones financieras (neto)	4	6,270.8	5,458.6
Cartera de préstamos	5	4.7	690.8
Primas por cobrar (neto)	6	8,715.8	6,713.5
Sociedades deudoras por seguros y fianzas	7	149.0	74.9
		<u>15,572.8</u>	<u>13,375.7</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		<u>1,092.8</u>	<u>1,349.2</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros bienes (neto)		<u>30.7</u>	<u>383.6</u>
<b>Total activos</b>		<u><u>16,696.3</u></u>	<u><u>15,108.5</u></u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	9	52.8	105.2
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	11	518.2	1,312.6
Obligaciones con intermediarios y agentes	12	688.5	618.2
Obligaciones financieras	13	0.0	343.1
		<u>1,259.5</u>	<u>2,379.1</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		946.2	149.8
Provisiones		70.4	65.6
Diversos	25 (e)	556.4	127.1
		<u>1,573.0</u>	<u>342.5</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	10	26.7	23.9
Reservas de riesgos en curso	10	4,938.0	4,692.6
Reservas por siniestros	10	1,898.5	2,301.3
		<u>6,863.2</u>	<u>7,017.8</u>
<b>Total pasivos</b>		<u><u>9,695.7</u></u>	<u><u>9,739.4</u></u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social pagado		5,900.0	5,900.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>1,100.6</u>	<u>(530.9)</u>
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<u><u>7,000.6</u></u>	<u><u>5,369.1</u></u>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<u><u>16,696.3</u></u>	<u><u>15,108.5</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados Intermedios**  
(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		8,846.7	9,179.7
Ingresos por decremento de reservas técnicas	10	2,722.9	3,992.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros cedidos		357.5	2,376.0
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros y fianzas		245.6	99.7
Ingresos financieros y de inversión		<u>266.8</u>	<u>152.3</u>
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>12,439.5</u>	<u>15,800.3</u>
Costos de operaciones:			
Siniestros		3,618.5	8,409.1
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		714.6	950.1
Gastos por incremento de reservas técnicas	10	4,381.9	4,185.7
Gastos de adquisición y conservación		<u>1,257.1</u>	<u>1,631.9</u>
<b>Total costos de operaciones</b>		<u>9,972.1</u>	<u>15,176.8</u>
Reservas de saneamiento		<u>121.3</u>	<u>765.7</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de gastos</b>		<u>2,346.1</u>	<u>(142.2)</u>
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		22.8	51.3
Gastos de administración	15	<u>862.2</u>	<u>842.9</u>
<b>Total gastos de operación</b>		<u>885.0</u>	<u>894.2</u>
<b>Utilidad (pérdida) de operación</b>		1,461.1	(1,036.4)
Otros ingresos		208.0	384.9
Otros gastos		<u>(47.3)</u>	<u>(30.8)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto		1,621.8	(682.3)
Provisión de impuesto sobre la renta		(476.2)	139.7
Provisión de contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	25 (d)	<u>(56.6)</u>	<u>0.0</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>		<u>1,089.0</u>	<u>(542.6)</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.*

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(No auditadas)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

Según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A. cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A. del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Aseguradora fue adquirida por Vivir Compañía de Seguros, S.A. del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería "Aseguradora Vivir, S.A." seguido de las palabras Seguros de Personas, (en adelante "la Aseguradora") hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011.

La actividad de la Aseguradora es la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto la utilidad por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Paseo General Escalón y 81 Avenida Sur Número 9-31, Colonia Escalón, San Salvador.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

*2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros han sido preparados por Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora. En la nota (22) se describen las principales diferencias entre dichas normas y las NIIF.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, y se publican con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

**2.2 Políticas obligatorias**

En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras,
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- (c) Activo fijo,
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario,
- (e) Reservas de saneamiento por activos de riesgo,
- (f) Préstamos vencidos,
- (g) Activos extraordinarios,
- (h) Transacciones en moneda extranjera,
- (i) Reservas de riesgos en curso,
- (j) Reservas matemáticas,
- (k) Intereses por pagar,
- (l) Inversiones accionarias,
- (m) Reconocimiento de ingresos,
- (n) Salvamentos y recuperaciones,
- (o) Reconocimiento de pérdidas en préstamos.

**Nota (3) Diversificación de Inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base de inversión de la Aseguradora, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$15,621.8 y US\$14,506.6, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$11,844.0 y US\$12,485.7, respectivamente.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	Inversión al 30 de junio de 2020		Inversión al 30 de junio de 2019	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	900.0	900.0	350.0	350.0
Depósitos de dinero	5,763.3	5,763.3	5,524.5	5,524.5
Cartera de préstamos y descuentos	4.7	4.7	696.9	696.9
Primas por cobrar	8,715.8	4,938.0	6,713.5	4,692.6
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguro	238.0	238.0	1,221.7	1,221.7
Totales	15,621.8	11,844.0	14,506.6	12,485.7

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$1,065.4, US\$1,791.2, US\$1,555.6, US\$5,459.5, US\$2,678.9 y US\$3,238.0 en los meses de enero a junio equivalente a 9.24%, 15.99%, 14.37%, 37.47%, 19.38% y 24.01% de la base de inversión, respectivamente.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$395.6, US\$3,648.8, US\$3,633.1 y US\$2,792.8 en los meses de marzo a junio equivalente a 3.75%, 27.18%, 27.85% y 21.83% de la base de inversión, respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Saldos al 1 de enero	56.8	150.8
Más incrementos	115.4	688.5
Menos disminuciones	<u>(84.4)</u>	<u>(253.0)</u>
Saldos al 30 de junio	<u>87.8</u>	<u>586.3</u>
Tasa de cobertura	<u>0.58%</u>	<u>4.56%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Tasa de rendimiento promedio semestral	<u>2.38%</u>	<u>2.43%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones de los períodos reportados.



**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (4) Inversiones Financieras**

Al 30 de junio de 2020 y 2019 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Títulos valores negociables:</b>		
Emitidos por el Estado	900.0	350.0
Obligaciones emitidas por sociedades salvadoreñas	76.4	109.8
Certificados de inversión	559.0	677.9
<b>Títulos valores no negociables:</b>		
Depósitos en bancos	4,696.5	4,300.0
Intereses provisionados	<u>38.9</u>	<u>20.9</u>
	<u>6,270.8</u>	<u>5,458.6</u>
Tasa de rendimiento promedio semestral	<u>2.42%</u>	<u>2.52%</u>

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones de los períodos reportados.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 no se han registrado provisiones por inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estas, por lo que no se ha calculado la tasa de cobertura.

**Nota (5) Cartera de Préstamos**

Al 30 de junio de 2020 y 2019 la Aseguradora mantiene los siguientes saldos en préstamos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos a particulares hasta un año de plazo	7.8	18.4
Operaciones bursátiles	0.0	600.0
Préstamos a empresas privadas a más de un año plazo	0.0	66.0
Intereses sobre préstamos	<u>4.7</u>	<u>3.4</u>
	12.5	687.8
Préstamos a particulares vencidos	23.1	12.5
Menos: Provisiones	<u>(30.9)</u>	<u>(9.5)</u>
	<u>4.7</u>	<u>690.8</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

El movimiento de las provisiones en el período reportado del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al principio del período	35.1	30.9
Menos disminuciones	<u>(4.2)</u>	<u>(21.4)</u>
Saldo al final del período	<u>30.9</u>	<u>9.5</u>
Tasa de cobertura	<u>86.79%</u>	<u>1.36%</u>
Tasa de rendimiento promedio semestral	<u>0.38%</u>	<u>1.71%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés fija representa el 100% de la cartera de préstamos.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 no se han registrado los intereses devengados por la cartera de préstamos y no se han reconocido saldos en resultados en el período reportado.

**Nota (6) Primas por Cobrar**

El saldo de primas netas por cobrar al 30 de junio registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	7,087.2	2,461.3
Primas vencidas	1,685.5	4,829.0
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(56.9)</u>	<u>(576.8)</u>
	<u>8,715.8</u>	<u>6,713.5</u>

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Aseguradora cuenta con provisión por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas por US\$56.9 y US\$576.8, respectivamente.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al principio del período	21.7	119.9
Más incrementos	115.4	688.5
Menos disminuciones	<u>(80.2)</u>	<u>(231.6)</u>
Saldo al final del período	<u>56.9</u>	<u>576.8</u>
Tasa de cobertura	<u>0.65%</u>	<u>7.91%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**Nota (7) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>149.0</u>	<u>74.9</u>

**Nota (8) Obligaciones por Siniestros**

Al 30 de junio de 2020 y 2019 la Aseguradora no mantiene obligaciones con los Asegurados en concepto de siniestros pendientes de pago.

**Nota (9) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de US\$52.8 y US\$105.2, respectivamente, y su distribución es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos para primas de seguros	<u>52.8</u>	<u>105.2</u>

**Nota (10) Reservas Técnicas**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$6,863.2 y US\$7,017.8, respectivamente.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

El movimiento registrado durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020 de las cuentas de reservas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	Reservas de riesgos en curso	Reserva de siniestros	<u>Total</u>
Saldos al principio del período	26.7	3,016.1	2,161.4	5,204.2
Más incrementos de reservas	0.0	4,129.8	252.1	4,381.9
Menos decrementos de reservas	<u>0.0</u>	<u>(2,207.9)</u>	<u>(515.0)</u>	<u>(2,722.9)</u>
Saldos al final del período	<u>26.7</u>	<u>4,938.0</u>	<u>1,898.5</u>	<u>6,863.2</u>

El movimiento registrado durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019 de las cuentas de reservas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	Reservas de riesgos en curso	Reserva de siniestros	<u>Total</u>
Saldos al principio del período	23.9	4,300.2	2,500.6	6,824.7
Más incrementos de reservas	0.0	3,267.1	918.6	4,185.7
Menos decrementos de reservas	<u>0.0</u>	<u>(2,874.7)</u>	<u>(1,117.9)</u>	<u>(3,992.6)</u>
Saldos al final del período	<u>23.9</u>	<u>4,692.6</u>	<u>2,301.3</u>	<u>7,017.8</u>

**Nota (11) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$518.2 y US\$1,312.6, respectivamente, las cuales corresponden a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y reafianzamientos	<u>518.2</u>	<u>1,312.6</u>

**Nota (12) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene obligaciones por este concepto que ascienden a US\$688.5 y US\$618.2, respectivamente, que corresponden a saldos con agentes e intermediarios de seguros.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones con intermediarios y agentes	<u>688.5</u>	<u>618.2</u>

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (13) Obligaciones Financieras**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene obligaciones financieras que ascienden a US\$0.0 y US\$343.1, respectivamente:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Otras obligaciones financieras	<u>0.0</u>	<u>343.1</u>

Incluye obligaciones por arrendamiento financiero en 2019.

**Nota (14) Utilidad (Pérdida) por Acción**

La utilidad (pérdida) por acción los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Utilidad (pérdida) por acción (en dólares y centavos de dólar de los Estados Unidos de América)	<u>18.46</u>	<u>(9.20)</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad y pérdida neta mostrada en el estado de resultados intermedio y un promedio de acciones en circulación de 59,000.

**Nota (15) Gastos de Administración**

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 se resumen a continuación:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Gastos de personal	292.5	224.3
De directores	0.3	0.9
Por servicios de terceros (a)	383.8	323.4
Por seguros	11.3	13.8
Impuestos y contribuciones	90.4	139.7
Depreciación	9.4	49.2
Otros gastos de administración	<u>74.5</u>	<u>91.6</u>
	<u>862.2</u>	<u>842.9</u>

(a) Incluye servicios administrativos de personas relacionadas.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (16) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el Artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un Accionista de la compañía, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (b) En las que un Director o Gerente de la Aseguradora, sus cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (c) En las que dos o más Directores o Gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los Accionistas, Directores o Gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas con la Aseguradora son las siguientes:

- Vivir Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Panamá, Accionista.
- José Carlos Zablah Larín, Accionista.
- Inversiones Atum, S.A. de C.V. (Servicios administrativos y financiamientos otorgados).
- Quedex, S.A. de C.V. (Financiamientos recibidos).

**Nota (17) Créditos Relacionados**

De conformidad con el Artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la Compañía; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 no se tienen créditos a partes relacionadas.

Durante los períodos reportados la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (18) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el Artículo N° 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo N° 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el patrimonio neto mínimo asciende a US\$6,622.8 y US\$5,777.5, respectivamente.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$595.2, US\$890.7, US\$1,117.4, US\$44.4 y US\$166.6, equivalente al 9.38%, 15.99%, 16.97%, 0.67% y 2.52% en los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio, respectivamente.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$287.0, equivalente al 5.33% en el mes de marzo y US\$408.4, equivalentes a 7.07% en el mes de junio.

**Nota (19) Indicadores de la Carga del Recurso Humano**

Al 30 de junio de 2020 la Aseguradora tiene contratadas 69 personas. De ese número el 67% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 33% es personal de apoyo.

Al 30 de junio de 2019 la Aseguradora tiene contratadas 70 personas. De ese número el 66% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 34% es personal de apoyo.

**Nota (20) Litigios Pendientes**

El 12 de marzo de 2020 se le notificó a Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas una resolución por medio de la cual la Dirección General de la Policía Nacional Civil inició un proceso de imposición de multa en contra de la Aseguradora por la suma de US\$463.6, por supuestamente haber caído en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Con fecha 15 de junio de 2020 Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas, presentó recurso de reconsideración de conformidad con el artículo 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos. Con fecha 29 de junio de 2020 se notificó a la Aseguradora la admisión del Recurso. A la fecha de este informe se está a la espera de su estudio y posterior resolución, que de conformidad a la Ley de Procedimientos Administrativos tiene un plazo de 30 días para emitir su resolución. Se espera una resolución favorable sin consecuencias adversas para la Aseguradora.

Al 30 de junio de 2019 no se reportan litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la Aseguradora.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (21) Responsabilidades**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros de vida, accidentes y enfermedades	1,053,560.3	984,848.6
Responsabilidades por reaseguro tomado	22,681.8	11,215.5
Menos: Responsabilidades cedidas	(163,401.5)	(124,126.9)
Reservas matemáticas	<u>(26.7)</u>	<u>(23.9)</u>
	<u>912,813.9</u>	<u>871,913.3</u>

**Nota (22) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros**

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente. A continuación se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración de la Aseguradora entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha de reporte y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.



**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

- (c) Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados intermedio fuera de los resultados de operación.

- (d) De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, ya que las consideran como apropiaciones de utilidades retenidas.
- (e) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- (f) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (g) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros, así como la presentación de los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo intermedios.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

**Nota (23) Información por Segmentos**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**Nota (24) Reaseguros**

Al 30 de junio de 2020 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora, se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación</u>
Hannover Rück SE.	Vida colectivo saldo deudor	70%
General Reinsurance AG.	Vida colectivo saldo deudor	30%
Hannover Rück SE.	Vida individual	100%
Hannover Rück SE.	Vida colectivo	70%
General Reinsurance AG.	Vida colectivo	30%
Hannover Rück SE.	Gastos médicos	100%
Hannover Rück SE.	Catastrófico	100%

Al 30 de junio de 2019 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora, se detallan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación</u>
Hannover Rück SE.	Vida colectivo saldo deudor	70%
General Reinsurance AG.	Vida colectivo saldo deudor	30%
Hannover Rück SE.	Vida individual	100%
Hannover Rück SE.	Vida colectivo	70%
General Reinsurance AG.	Vida colectivo	30%
Hannover Rück SE.	Gastos médicos	30%
General Reinsurance AG.	Gastos médicos	70%
Hannover Rück SE.	Catastrófico	100%
XL Catlin Syndicate 3002 at Lloyd's (del 31/05/18)	Vida Colectivo – cuota parte	50%

Además, al 30 de junio de 2020 y 2019 la Aseguradora recibe respaldo en forma facultativa por los reaseguradores que se detallan a continuación:

- Hannover Rück SE
- XL Catlin Syndicate 3002 at Lloyd's.

**Nota (25) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

**Año 2020**

- (a) El 30 de junio de 2020, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Perinversiones, S.A. de C.V. a ser accionista de Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas; con fecha 14 de Julio de 2020 se firmó el contrato de compraventa de las acciones; a la fecha de este informe se está a la espera de la reestructuración de la Junta Directiva y modificaciones al Pacto Social, para sus respectivas inscripciones ante el Registro de Comercio.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

- (b) El 22 de abril de 2020 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la compañía en EBBB con perspectiva estable. El cambio en la clasificación se fundamenta en el bajo nivel de primas reportado por la Aseguradora por la no renovación de importantes contratos vigentes en años anteriores. A pesar de esto, la Aseguradora presenta adecuada capacidad de pago de sus obligaciones y cuenta con el respaldo de los accionistas, que han brindado soporte a las operaciones.
- (c) Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$595.2, US\$890.7, US\$1,117.4, US\$44.4, US\$166.6, equivalente al 9.38%, 15.99%, 16.97%, 0.67% y 2.52% en los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero.
- (d) La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, establece una contribución especial a toda persona jurídica calificada como Gran Contribuyente que tiene por hecho generador a la obtención de ganancias netas iguales o mayores a US\$500.0 y se calcula aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas, obtenidas por cualquier persona jurídica. Al 30 de junio de 2020 y 2019, el saldo registrado por la Aseguradora asciende a US\$56.6 y US\$0.0, respectivamente.
- (e) Durante el periodo finalizado al 30 de junio de 2020, como respuesta a la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19, el Gobierno de El Salvador ordenó ciertas medidas que incluyen la restricción de la movilidad de las personas y la suspensión de actividades laborales, entre otras, que podrían tener consecuencias en la actividad económica de la Compañía y por lo tanto podrían afectar negativamente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro. La Aseguradora ha adoptado tanto para sus empleados y clientes todas las medidas tendientes a mitigar los efectos adversos que se puedan derivar de la potencial expansión del COVID-19, a la fecha de este informe no se tienen efectos negativos que puedan afectar las operaciones y/o resultados de la Aseguradora.

**Año 2019**

- (a) El 29 de abril de 2019 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la Compañía en EBBB+ con perspectiva negativa. La decisión se fundamenta en indicadores de rentabilidad negativos y reducciones en sus indicadores de liquidez y cobertura. A pesar de esto, la Aseguradora presenta adecuada capacidad de pago de sus obligaciones y cuenta con el respaldo de los accionistas, que han brindado soporte a las operaciones.
- (b) Durante el año 2019 la Aseguradora presentó deficiencias de patrimonio neto mínimo de US\$287.0 en marzo y US\$408.4 en junio, equivalentes al 5.33% y 7.07%, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero.

**ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Vivir Compañía de Seguros, S.A.**  
**domiciliada en la República de Panamá)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

- (c) El 8 noviembre de 2019, la Junta General ordinaria de Accionistas conoce la renuncia irrevocable del Señor José Carlos Zablah Larín al Cargo de Director Presidente de la Aseguradora y se nombra en sustitución al señor Rufino Garay Ayala quien fungirá durante el período de dos años a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente:	Rufino Garay Ayala
Director Vicepresidente:	Gabriel José Roig Laporta
Director Secretario:	Eduardo Alberto Cruz Acosta
Primer Director Propietario:	José Luis Zablah Hasbún
Segundo Director Propietario:	Alberto Ysmael Cruz Acosta
Tercer Director Propietario:	Diomares Aracelis Musa
Cuarto Director Propietario:	Leonardo Gabriel Jorquera Sánchez
Primer Director Suplente:	Jorge José Zablah Hasbún
Segundo Director Suplente:	José Altagracia Zapata Sánchez
Tercer Director Suplente:	Larissa Piantini Hazoury
Cuarto Director Suplente:	Jorge Alfonso Zablah Siri
Quinto Director Suplente:	Francis Antonio Ibáñez Equizabal

La inscripción de la credencial de la Junta Directiva en el Registro de Comercio se completó el 14 de noviembre de 2019.

- (d) El 15 de noviembre de 2019 la Junta Directiva ratifica al Licenciado Jaime Fernando García-Prieto Figueroa como nuevo Gerente General de la Aseguradora a partir del 21 de octubre de 2019.
- (e) El 16 de diciembre de 2019 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acuerdan un aporte en efectivo para cubrir la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2019 por un monto de US\$2,320.0 y sumado el remanente del año anterior de US\$105.8 se dispone de un monto total para compra de la pérdida por US\$2,425.8; el aporte deberá efectuarse a más tardar el 31 de diciembre de 2019. Lo anterior se cumplió conforme a lo acordado. Sin embargo, la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$2,392.9 existiendo un excedente de US\$32.9 que se encuentra registrado en un pasivo diferido en la cuenta de Diversos, pendiente de definir su aplicación definitiva.

En la misma fecha la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizan un llamamiento de capital y suscripción de nuevas acciones por aumento de capital social de la Sociedad por un monto de US\$525.0 y se acuerda por unanimidad realizarse a más tardar el 31 de enero de 2020 y se deberá dar inicio el debido proceso de autorización ante la Superintendencia del Sistema Financiero. Con la modificación del pacto social una vez se realice el aporte, el capital social ascenderá de US\$5,900.0 a US\$6,425.0. Al 30 de junio de 2020 sigue en proceso de aprobación por la Superintendencia del Sistema Financiero.